

El descontrol del precio de la electricidad cuadruplica las facturas de las comunidades de regantes

La UNIÓN advierte de que la situación es insostenible y reclama medidas urgentes como la doble tarificación o la rebaja de la fiscalidad en las facturas

0

F. J. Benito

20·09·22 | 09:13 | **Actualizado a las 09:27**



El descontrol de los precios de la electricidad también dispara los costes del agua desalada TONY SEVILLA

LA UNIÓN de Llauradors ha realizado un sondeo entre las comunidades de regantes ante el aumento del precio de la electricidad y la conclusión es demoledora: **la tarifa se ha cuadruplicado en menos de un año** y pone en una situación insostenible la viabilidad de muchas de ellas. Entre julio y agosto la mayor parte de las comunidades de riego consultadas por LA UNIÓN han visto sus facturas de electricidad casi cuadruplicadas y algunas de ellas la factura de agosto es superior incluso a todas las del año 2021, o que los impuestos o la cuantía del tope al gas hinchén las facturas hasta el punto de que el IVA de las facturas de cualquiera de las de ahora sea superior al gasto por consumo en electricidad de una de hace unos meses. La situación es cada días más insostenible en todo lo relacionado con el agua desalada ya que el coste de producción está ya en más de 1,3 euros/m³ a pie de planta.

RELACIONADAS

Los agricultores pagarán el agua desalada más cara de España por los recortes del Tajo-Segura

Llama la atención desde agosto un nuevo concepto que aparece en las facturas como es el de cargos normativos que aplican las empresas distribuidoras de electricidad en compensación por el tope al precio del gas del Gobierno. En definitiva, un nuevo impuesto a cargo del agricultor. También han detectado las comunidades de regantes como en la nueva tarifa para potencias superiores a 15 kW y en el tramo más barato P6, a la hora de renovar el contrato el precio les ha pasado de **0,06-0,09 euros a casi 0,20 euros**.

PUBLICIDAD



El agua desalada alcanza un precio prohibitivo por los costes de la luz y en tres semanas sube un 40%

F. J. Benito

Debido a toda esta situación, las comunidades de regantes se ven obligadas estos días a subir el precio del riego para sus comuneros hasta llegar a casi cuadruplicarse para efectuar los pagos por la energía y evitar que les corten el suministro eléctrico. En la Comunidad Valenciana **se riega de pozo o motor, principalmente**. Por lo tanto, cada hanegada de cultivo paga una cuota para el mantenimiento del motor (luz, reparaciones motor, canalizaciones, etc.). **Como cada vez hay más abandono, estas parcelas dejan de regar y por tanto de pagar**. Lo que estas parcelas no pagan se tiene que distribuir entre las parcelas que riegan y pagan, aumentando el coste de forma considerable principalmente a los profesionales y poniendo en

claro riesgo el futuro de aquellas personas que sí desean seguir viviendo de la actividad agraria.

Los regantes sufren, así, una **merma la rentabilidad de sus explotaciones** por los bajos precios que perciben y por los altos costes de producción, entre ellos los de la electricidad y otros inputs necesarios para la actividad agraria, además en un contexto de incertidumbre ocasionado por, entre otras cuestiones, la guerra en Ucrania, las adversidades climatológicas o las plagas, entre otras cosas.



El precio del agua desalada será el doble que la del trasvase pese a la previsión reducción del coste energético con energía fotovoltaica

D. Pamies

Ante esta circunstancia y para evitar el abandono de más explotaciones agrícolas, LA UNIÓN reclama una serie de medidas urgentes para reducir los gastos por la electricidad para el riego y entre ellas la de la **doble tarificación** que serviría para este contexto de precios desorbitados de la energía o la rebaja de la fiscalidad de las facturas como es por ejemplo un IVA reducido para los agricultores profesionales en las tarifas de riego.

TE PUEDE INTERESAR:

ALICANTE

¿Tiene futuro la provincia con el agua al precio del cava?

Sobre la doble tarificación está admitida a trámite por el Tribunal Supremo una demanda por parte de LA UNIÓN y su organización estatal Unión de Uniones contra el **Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO)** por no cumplir con la regulación del contrato de doble potencia para regadío que tenía previsto en los presupuestos de 2021. También en la modificación de la Ley de la cadena alimentaria se establece que “El Gobierno posibilitará la contratación de dos potencias eléctricas a lo largo del año, discriminando la época de riego y la de no riego (...).”.

Carles Peris, secretario general de LA UNIÓN, señala que “el Gobierno no puede esperar ni un minuto en tomar decisiones urgentes que den un pequeño balón de oxígeno a los profesionales del campo. Si de verdad consideran que son el gobierno de la gente hay que demostrarlo en ocasiones como esta”.